



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



“2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense”

H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Registro del Servidor Público autorizado para realizar Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias.

Dependencia:	S.A.P.A.S.A.	Teléfono:	10 83 67 07
Área:	Lecturas y Facturación	Teléfono:	10 83 67 25
Superior Jerárquico:	Víctor Manuel Jiménez Rangel		
Nombre del Servidor:	Felipe Arturo Balderas López		
Nombramiento:	Inspector:	Verificador:	Visitador: X
Objetivo:	Tomar las Lecturas para la Facturación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.		
Atribuciones:	Tomar la Lectura de los Medidores de Agua, Entregar los Estados de Cuenta, Reportar Anomalias Detectadas, Realizar Censos y Todas las Actividades Necesarias para la Actualización del Padrón de Usuarios.		
Alcance:	Todos los Predios del Territorio Municipal.		
Fundamento:	Art. 44. Fracc. IV y VIII de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios		

Identificación que acredite su cargo

Frente	Reverso
<p>Abizapán de Zaragoza SAPASA SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA ANZA BALDERAS LOPEZ FELIPE ARTURO Fecha de Emisión: 01/02/2019 Vigencia: 31/12/2021</p>	<p>Abizapán de Zaragoza SAPASA ISSEMVM: 1214759 CURP: BALF820205HMCLP EMPLEADO No: 005319 PUESTO: LECTURISTA LA PRESENTE ES PROPIEDAD DEL ORGANISMO Y ACUERDO AL PORTADOR COMO SERVIDOR PÚBLICO DE LA ENTIDAD, SU USO ES EXCLUSIVO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN ACERCA Y DEBERÁ SER DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU CONTRATO O EN SU CASO, LA UTILIZACIÓN INDEBIDA ES RESPONSABILIDAD UNICA DEL PORTADOR, SIN OBLIGACIÓN DEL MISMO PARTIDA A LOS HORAS DE LABORES Y MOSTRARÁ CUANDO SE LE SOLICITE. E. ALEXANDER ESTRADA ROSALES E. LUCAS IVARRA FERRERA AV OCEANO PACIFICO NO. 28 COL. COMAS LINDAS ATIZAPÁN DE ZARAGOZA TEL. 1073 4100</p>

Denuncias

Contraloría Interna Municipal
3622 2704
contraloriainternamunicipal@atizapan.gob.mx

Protesta Ciudadana

Coordinación de Mejora Regulatoria
3622 2772 y 3622 2784
mejora.regulatoria@atizapan.gob.mx